

Febrero de 2011



منظمة الأغذية
والزراعة للأمم
المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food and
Agriculture
Organization
of the
United Nations

Organisation des
Nations Unies
pour
l'alimentation
et l'agriculture

Продовольствен
ная и
сельскохозяйств
енная
организация
Объединенных

Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Agricultura y la
Alimentación

Comité del Programa

106.º período de sesiones

Roma, 21 – 25 de marzo de 2011

INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL COMITÉ DEL PROGRAMA

I. Planificación de programas y establecimiento de prioridades

CL 141/4 Informe del 105.º período de sesiones del Comité del Programa (8-9 febrero de 2011)	Medida
Prioridades para la labor técnica de la Organización en el bienio 2012-13 8. Con referencia a la preparación del PTP para 2012-13, que se distribuiría el 7 de marzo de 2011 con vistas a someterlo al examen del Comité en su 106.º período de sesiones (21 a 25 de marzo de 2011), el Comité <u>exhortó</u> a la Secretaría a velar por que los resultados del debate y los intercambios con los directores de los equipos de estrategia se reflejaran en el PTP. El Comité <u>recomendó</u> que la Secretaría: a) elaborase en mayor grado los elementos comunes que se desprendían de las recomendaciones y la orientación sobre las prioridades formuladas por las conferencias regionales, los comités técnicos y otros órganos rectores (a saber, el Consejo) y los integrase adecuadamente en las áreas a las que debía prestarse mayor o menor atención en el marco de los objetivos estratégicos; b) mejorase la presentación y las implicaciones de las citadas áreas dentro de los objetivos estratégicos y los resultados de la Organización y entre ellos usando una estructura y una terminología uniformes y teniendo claramente en cuenta la orientación proporcionada por las conferencias	Documento C 2011/3 Sección I.B

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

CL 141/4 Informe del 105.º período de sesiones del Comité del Programa (8-9 febrero de 2011)	Medida
regionales y los comités técnicos, las enseñanzas extraídas por medio del examen a mitad de período relativo al año 2010, los resultados de las evaluaciones y la colaboración con los principales asociados; c) mostrar claramente, a través de los resultados regionales, el centro de atención dentro de los objetivos estratégicos relacionado con la orientación de las conferencias regionales; d) reflejase los principales cambios de la atención entre los objetivos estratégicos y los resultados de la Organización en las tablas comparativas de recursos con cargo a la consignación neta y a recursos extrapresupuestarios, incluido el papel de los ámbitos prioritarios de repercusión respecto de la movilización de recursos; e) abordase en relación con los objetivos estratégicos en conjunto la coordinación de cuestiones intersectoriales (como el cambio climático, las necesidades relativas a los pequeños agricultores, el desarrollo rural, el desarrollo de la capacidad, la nutrición y la tierra y el agua, así como las cuestiones de género). 11. A fin de establecer un conjunto coherente de prioridades para los bienios futuros, el Comité recordó que había recomendado con anterioridad medidas para promover la formulación de orientación más estructurada sobre las prioridades por parte de las conferencias regionales y los comités técnicos. Habiendo considerado el documento sobre las prioridades para 2012-13 presentado, el Comité <u>recomendó</u> que en la planificación para futuros bienios, además, la Secretaría: a) determinara las nuevas cuestiones que fueran apareciendo, con objeto de orientar y refinar el Plan a plazo medio (PPM) para 2014-17; b) abordase en relación con los objetivos estratégicos en conjunto la coordinación de las cuestiones intersectoriales para contribuir a impulsar el establecimiento de prioridades; c) aclarase las funciones de la Sede y las oficinas descentralizadas, y la colaboración entre una y otras, respecto de la planificación y ejecución de los aspectos técnicos del PTP en el contexto de la visión sobre la descentralización; d) destacar la ventaja comparativa de la FAO y otras organizaciones.	Se abordará en el proceso de planificación para el período 2014-17, que comenzará a finales de 2011
CL 140/8 Informe del 104.º período de sesiones del Comité del Programa (25-29 de octubre de 2010)	Medida
Prioridades para las actividades técnicas de la Organización en el bienio 2012-13 5. <u>Recomendó</u> que en la preparación del PTP para 2012-13 y el proceso de establecimiento de prioridades correspondiente se adoptara como punto de partida el marco de resultados aprobado en el PPM para 2010-13.	Documento C 2011/3 <i>Sección I.B</i>
6. El Comité del Programa <u>pidió</u> que la Secretaría: a) analizara los aspectos comunes de las recomendaciones y la orientación recibidas de las conferencias regionales, los comités técnicos y otros órganos rectores (por ejemplo, el Consejo) sobre las prioridades con vistas a vincularlos con los objetivos estratégicos y los resultados de la Organización; ; b) formulara resultados regionales para 2012-13 como forma de reflejar las prioridades nacionales, subregionales y regionales y su contribución a los resultados de la Organización, y que en dicha formulación se asegurara de tomar en cuenta las prioridades expresadas por las conferencias regionales; c) tomara en cuenta los resultados de las evaluaciones y las lecciones aprendidas en el primer año de ejecución del PTP 2010-11; d) presentara propuestas sobre ámbitos programáticos a los que fuera preciso dedicar una atención mayor o más reducida dentro de los objetivos estratégicos y resultados de la Organización o entre ambos,	Documento C 2011/3 <i>Sección I.B y Anexo I</i>

CL 140/8 Informe del 104.º período de sesiones del Comité del Programa (25-29 de octubre de 2010)	Medida
incluso respecto del volumen de recursos en comparación con el bienio 2010-11, para su incorporación al PTP para 2012-13.	
7. El Comité del Programa <u>pidió</u> que se asignara una función rectora a los equipos de estrategia de toda la Organización con objeto de: a) afinar la formulación del marco de resultados para el PTP para 2012-13 tomando en cuenta las prioridades expresadas por los comités técnicos y plasmadas en los resultados regionales, junto con los resultados de las evaluaciones y las lecciones aprendidas en el primer año de ejecución del PTP para 2010-11; b) mejorar el enfoque del trabajo técnico y el establecimiento de prioridades para el mismo sobre la base de un análisis más exhaustivo de la combinación apropiada de funciones básicas que debe aplicarse para lograr los resultados de la Organización; c) completar y mejorar la formulación de los indicadores y puntos de referencia vinculados a los resultados de la Organización. 8. El Comité <u>pidió</u> a la Administración que asegurara el establecimiento de mecanismos internos adecuados para reforzar la función de los equipos de estrategia y su coordinación a fin de reflejar las prioridades y las necesidades de recursos en los resultados de la Organización del PTP para 2012 - 13; 9. El Comité <u>pidió</u> a la Administración que para el período de sesiones del Comité del Programa de febrero de 2011 proporcionara una documentación complementaria de la información contenida en el documento PC104/2, que tratara de los siguientes aspectos: a) los resultados de la Conferencia Regional para el Cercano Oriente y de los períodos de sesiones del Comité de Pesca, el Consejo y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) en la matriz; b) la vinculación de las prioridades expresadas por las conferencias regionales y los comités técnicos con los objetivos estratégicos y los resultados de la Organización; c) una indicación de los ámbitos a los que se propone que se dedique una atención mayor o más reducida en los resultados de la Organización correspondientes al bienio 2012-13, también a la luz de las lecciones aprendidas en el primer año de ejecución del PTP para 2010-11. 10. El Comité <u>pidió</u> a la Administración que invitara a los directores de los equipos de estrategia a asistir a su período de sesiones de febrero de 2011. 12. A fin de establecer un conjunto coherente de prioridades para futuros bienios, el Comité <u>recomendó</u> que la Secretaría: a) siguiera mejorando la documentación presentada a las conferencias regionales y los comités técnicos, en particular mediante una descripción de los ámbitos del trabajo técnico mundial y regional de la Organización a los que sea preciso dedicar una atención mayor o más reducida, a fin de promover una orientación más estructurada sobre las prioridades y su relación con objetivos estratégicos y resultados de la Organización específicos y de facilitar un modelo más homogéneo para la presentación de los informes; b) mantuviera consultas con los equipos de estrategia (objetivos estratégicos y regiones) al preparar los documentos de establecimiento de prioridades que vayan a presentarse a las conferencias regionales y los comités técnicos.	Documento C 2011/3 <i>Sección C del Plan a plazo medio 2010-3 (versión revisada)</i> PTP 2012-13, sección IV.A y Anexo XIV Documento C 2011/3 <i>Sección C del Plan a plazo medio 2010-3 (versión revisada)</i> Documento PC 105/2 Concluida Se abordará hacia fines de 2011
Estrategia institucional sobre el desarrollo de la capacidad 14. El Comité, teniendo en cuenta la gran importancia concedida a la estrategia institucional para el desarrollo de la capacidad y su aplicación así como el contexto general del proceso de reforma, <u>pidió</u> que: a) se volviera a presentar la estrategia institucional al Comité del Programa en su período de sesiones de marzo de 2011;	Documento PC 106/2

CL 140/8 Informe del 104.º período de sesiones del Comité del Programa (25-29 de octubre de 2010)	Medida
b) en el documento revisado se presentase un plan de aplicación que abarcara los siguientes aspectos: i) la sostenibilidad de la labor de la FAO relativa al desarrollo de la capacidad; ii) el papel y las funciones de las oficinas descentralizadas; iii) la inclusión de las actividades de desarrollo de la capacidad en el marco de programación por países; iv) el papel de la cooperación Sur-Sur; v) el papel de las diferentes fuentes de financiación, incluidos el Programa de cooperación técnica (PCT) y los fondos fiduciarios; vi) el papel de las asociaciones; vii) el funcionamiento unificado de la Organización; y viii) la coordinación entre los departamentos de la Sede (incluido el Departamento de Cooperación Técnica), las oficinas descentralizadas y los equipos de estrategia, ejerciendo la Oficina de Intercambio de Conocimientos, Investigación y Extensión la función de coordinación y facilitación.	

II. Seguimiento de la ejecución de los programas basado en los resultados

CL 140/9 Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa en su 104.º período de sesiones y del Comité de Finanzas en su 135.º período de sesiones (Roma, 27 de octubre de 2010)	Medida
Sistema de planificación, seguimiento y elaboración de informes del trabajo basado en los resultados 8. La reunión conjunta <u>recomendó</u> que la Secretaría siguiera elaborando la forma de presentación del informe sobre el <i>examen de mitad de período</i> y del PIR sobre la base de los proyectos de esquemas anotados que figuran en el documento JM 2010.2/2 y tomando en consideración las propuestas formuladas en relación con: a) el grado de detalle del informe sobre el <i>examen de mitad de período</i>, en particular teniendo en cuenta las mejores prácticas en el sistema de las Naciones Unidas en materia de información financiera; b) más información sobre la dimensión regional y subregional; c) series cronológicas y posibilidad de comparar la información en informes sucesivos; d) información sobre los ahorros por eficiencia; e) posibilidad de incorporar las lecciones aprendidas de las evaluaciones y sus medidas de seguimiento, con la asistencia de la Oficina de Evaluación. 9. La reunión conjunta <u>recomendó</u> además que se proporcionara información adicional a todos los Miembros sobre la transición hacia un sistema integral de gestión basada en los resultados, incluyendo el establecimiento de prioridades y la presupuestación.	Documento PC 106/7 – FC 138/6 En curso

III. Evaluación

CL 140/8 Informe del 104.º período de sesiones del Comité del Programa (Roma, 25 – 29 de octubre de 2010)	Medida
Evaluación estratégica de la programación por países de la FAO 16. El Comité: a) <u>pidió</u> que la Administración de la FAO le presentara en su período de sesiones de octubre de 2011 un documento sobre <i>Directrices para la programación por países</i>. Dicho documento no sería un “Manual” detallado sobre la programación por países, sino que debería centrarse en las políticas y principios relacionados con la programación por	Se preparará un documento para el 107.º período de sesiones del Comité del Programa (octubre de 2011)

CL 140/8 Informe del 104.º período de sesiones del Comité del Programa (Roma, 25 – 29 de octubre de 2010)	Medida
países. Se <u>recomendó</u> que el proceso propuesto en octubre: i) fuera de índole flexible; ii) fuera aprobado finalmente por los órganos rectores; iii) aclarara la relación con el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD); b) <u>pidió</u> que se aclarase cómo se reflejaría la dotación financiera en el marco de programación por países y que se determinasen los siguientes pasos en relación con la integración de las actividades de emergencia en dicho marco; c) <u>recomendó</u> que los órganos rectores competentes mantuvieran en examen el calendario de las conferencias regionales y volvieran a estudiar la cuestión en el futuro, cuando se hubiera adquirido una cierta experiencia con el nuevo calendario de reuniones de los órganos rectores; d) <u>recomendó</u> que al preparar las <i>Directrices para la programación por países</i> se considerasen atentamente los vínculos con el proyecto del Plan inmediato de acción (PIA) sobre la descentralización y, en especial, el papel y el funcionamiento de las oficinas regionales, subregionales y en los países; e) <u>recomendó</u> un enfoque gradual para la integración del PCT en el marco general de programación por países y que se aprovechara esta oportunidad para que las conferencias regionales examinaran esta cuestión y formularan recomendaciones en 2012.	Para examen después de las conferencias regionales en 2012
Evaluación de las actividades de la FAO relativas al desarrollo de la capacidad en África 18. El Comité <u>recomendó</u> que: a) la FAO potenciara las actividades de desarrollo de la capacidad en África, tanto en términos de eficacia como de eficiencia; b) como parte de la estrategia general de desarrollo de la capacidad, la FAO: i) garantizara la sostenibilidad y el seguimiento efectivo de las actividades; ii) asegurara que las cuestiones de género se tomen en consideración en la labor de desarrollo de la capacidad; iii) buscara activamente oportunidades para establecer asociaciones y para la cooperación Sur-Sur; y iv) reforzara la capacidad de las organizaciones de productores; c) la FAO buscara formas más eficaces de producir y difundir información técnica en África; d) se examinara atentamente el papel del desarrollo de la capacidad de las oficinas descentralizadas en África, también como parte del proceso de descentralización; e) se prestara especial atención a las actividades con un impacto a largo plazo encaminadas a fortalecer la capacidad de las instituciones en África, en particular la producción y difusión de información técnica; f) se revisara el papel del PCT en el desarrollo de la capacidad y se usara el PCT de manera más estratégica para el seguimiento, entre otras cosas, teniendo en cuenta que el desarrollo de la capacidad en África podría requerir apoyo durante un largo plazo y recursos extrapresupuestarios.	Documento PC 106/2, seguimiento en el período de sesiones del Comité del Programa de octubre de 2012
Segunda evaluación en tiempo real de la labor de la FAO sobre gripe aviar altamente patógena 19. El Comité <u>pidió</u> que la FAO le presentara, en su período de sesiones de marzo de 2011: a) un plan de trabajo para el período 2011-2015 con la indicación de la prioridad y secuencia de las actividades, en el que se prestara especial atención a las propuestas para el período inmediato y que contuviera información sobre la financiación actual, las necesidades futuras de recursos y las alternativas posibles para su financiación, incluida la promoción del ámbito prioritario de repercusión relativo a las amenazas transfronterizas a la producción, la salud y el medio ambiente (APR-EMPRES);	Documento PC 106/3

CL 140/8 Informe del 104.º período de sesiones del Comité del Programa (Roma, 25 – 29 de octubre de 2010)	Medida
b) el plan debería destacar la ventaja comparativa de la FAO y adoptar un planteamiento multidisciplinario amplio basado en la labor realizada respecto de la gripe aviar; c) en el plan debían considerarse los siguientes aspectos: i) cuestiones relativas a la sostenibilidad; ii) control nacional y perspectivas regionales; iii) participación del sector privado, incluido el papel de intermediario imparcial que puede desempeñar la FAO; iv) enfoque basado en el riesgo; v) la transición de las actividades de emergencia a las de desarrollo; y vi) oportunidades de asociación, incluida la cooperación con los gobiernos nacionales.	

CL 139/4 Informe del 103.º período de sesiones del Comité del Programa (17-21 de mayo de 2010)	Medida
La evaluación de la capacidad operacional de la FAO en las emergencias	Seguimiento en el período de sesiones del Comité del Programa de 2012
24. El Comité <u>solicitó</u> que los informes de evaluación que se le presentan tuvieran un formato más normalizado. 27. <u>Instó</u> a la Secretaría a elaborar sistemas sostenibles para prestar un apoyo a las operaciones de emergencia y a facilitarles un apoyo técnico eficiente. Estos sistemas deberían tener en cuenta el papel más destacado que se atribuye a las oficinas regionales y subregionales en el asesoramiento técnico al programa de campo y proceder a una mayor utilización de expertos regionales y nacionales, también a través de la Cooperación Sur-Sur, cuando proceda. 29. El Comité <u>destacó la necesidad</u> de una atención continua hacia los temas de género y de su inclusión en todas las evaluaciones.	OED ha intentado responder a este pedido, teniendo en cuenta que existen distintos tipos de evaluaciones y no se puede aplicar a todas el mismo formato. La forma en que se presentaron las evaluaciones reciente fue satisfactoria para el Comité del Programa. Aplicación de las recomendaciones sobre el terreno. Se está desarrollando una estrecha interacción con los equipos multidisciplinarios regionales/subregionales en la elaboración y formulación de planes de acción nacionales para las emergencias. Las consideraciones de género se incluyen ahora sistemáticamente en el mandato de las evaluaciones.
Plan de trabajo progresivo indicativo para las evaluaciones de estrategias y programas para 2010-2012	El nuevo plan de trabajo progresivo se presentará al Comité del Programa en su período de sesiones de octubre de 2011
19. De la lista de prioridades, el Comité <u>decidió</u> que deberían emprenderse las siguientes evaluaciones en 2010 o a principios de 2011: a) Aspectos de género del trabajo de la FAO; b) Labor de la FAO sobre nutrición; c) Tenencia de la tierra y acceso a la tierra. 20. Con vistas a su aplicación a partir de 2011, el Comité <u>otorgó máxima prioridad</u> a las evaluaciones de: a) La asistencia para las políticas a nivel nacional;	PC 107 (octubre de 2011)

CL 140/8 Informe del 104.º período de sesiones del Comité del Programa (Roma, 25 – 29 de octubre de 2010)	Medida
b) El refuerzo de la capacidad en apoyo de la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable; c) La ordenación sostenible de los bosques y árboles, incluido el trabajo relacionado con la reducción de emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo (REDD). 21. El Comité <u>dio prioridad</u> a la evaluación de las Oficinas Regional y Subregional para África en 2012. <u>Pidió</u> que se sometiera a su examen otro plan de trabajo progresivo en 2011, momento en que el Comité haría un balance de la labor realizada y asesoraría sobre las evaluaciones de las prioridades para 2012 y años posteriores. 22. El Comité <u>coincidió</u> en que las evaluaciones futuras a nivel de países deberían incluir grandes países en rápido desarrollo, países con programas de emergencias y rehabilitación de gran envergadura y países de ingresos medios. Al seleccionar los países objeto de evaluación, debería velarse por mantener el equilibrio regional. 23. El Comité <u>subrayó</u> que la decisión del Consejo¹ adoptada en junio de 2007 sobre la financiación de las evaluaciones debía ser respetada por los donantes y puesta en su conocimiento, en caso necesario por la Secretaría de la FAO. El Comité <u>pidió</u> a la FAO que lo informara sobre la aplicación de la decisión del Consejo en 2011.	Prevista para 2012 107.º período de sesiones del Comité del Programa (octubre de 2011) En curso en 2011-12 107.º período de sesiones del Comité del Programa (octubre de 2011)
Evaluación temática conjunta de la FAO y el PMA de los sistemas de información sobre seguridad alimentaria 31. El Comité <u>ratificó</u> el principio de un trabajo conjunto continuo entre la FAO y el PMA en relación con la información sobre seguridad alimentaria. El Comité apreció el hecho de que la Administración aceptase finalizar una estrategia de la Organización para los sistemas de información sobre seguridad alimentaria y una estrategia conjunta con el PMA. El Comité <u>subrayó</u> la importancia de los sistemas adecuados de evaluación de la seguridad alimentaria no solo en situaciones de emergencia, sino también en contextos de desarrollo.	Seguimiento en el período de sesiones del Comité del Programa de mayo de 2012 El PMA y la FAO han elaborado sendos proyectos de estrategias institucionales en materia de sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional han trabajado en una estrategia conjunta, que se está finalizando. Los proyectos de estrategias y planes de aplicación se presentarán al Comité del Programa en su 107.º período de sesiones (octubre de 2011).
Evaluación del papel y trabajo de la FAO en relación con el agua 35. El Comité <u>sugirió</u>: 1) una cobertura equilibrada de las regiones, 2) una mayor claridad en el establecimiento de prioridades entre las recomendaciones en evaluaciones futuras.	Seguimiento en el período de sesiones del Comité del Programa de mayo de 2012 Se ha logrado un mayor equilibrio en la cobertura de las regiones. Se pide a los equipos de evaluación que sean estratégicos en sus recomendaciones, limitando el número de las mismas y centrándose en las esferas prioritarias.

¹ CL 132/REP, párr. 76.

CL 140/8 Informe del 104.º período de sesiones del Comité del Programa (Roma, 25 – 29 de octubre de 2010)		Medida
36.	El Comité <u>refrendó</u> el establecimiento de una Plataforma del agua de la FAO, a modo de mecanismo de coordinación interna para abordar mejor las cuestiones relacionadas con el agua en todos los objetivos estratégicos y la estructura de la Organización. El Comité afirmó que la Plataforma del agua podría crearse inmediatamente ya que para un mecanismo de coordinación interna no se requiere el refrendo de ningún órgano rector.	Documento C 2011/3 Párrafos 71, 80 y <i>Sección I.B (F02)</i>
38.	El Comité estimó que la evaluación debería señalarse a la atención de las siguientes reuniones de las conferencias regionales y comités técnicos, de forma que dichos órganos pudiesen considerar el agua como parte de su función de establecimiento de las prioridades de la FAO.	Concluida

IV. Aplicación del PIA e integración en el PTP

CL 140/8 Informe del 104.º período de sesiones del Comité del Programa (25-29 de octubre de 2010)		Medida
Acceso a la asistencia del PCT con carácter de donación: criterio de elegibilidad		
25.	El Comité <u>recomendó</u> que se llevaran a cabo consultas regionales a fin de disponer de puntos de vista regionales y mejoras (tales como soluciones de reembolso progresivo) para el siguiente período ordinario de sesiones del Comité en relación con dos posibles opciones: • <i>Opción 1:</i> cualquier país que entre dentro de la categoría de los países que requieran “atención especial” podrá recibir asistencia del PCT en forma de donación íntegra, aunque dicho país también esté incluido en la lista de países desarrollados y en desarrollo con ingresos altos; • <i>Opción 2:</i> cualquier país que entre dentro de la categoría de los países con ingresos altos solo podrá recibir asistencia del PCT sin carácter de emergencia a escala nacional con una recuperación de la totalidad de los costos, incluso aunque también figure en la lista de países que requieren una “atención especial”.	PC 106/8
26.	El Comité <u>recomendó</u> que los grupos regionales se valieran del papel de facilitación del Presidente Independiente del Consejo, si no se encontraba una solución.	
Examen preliminar de los órganos estatutarios con referencia especial a los del artículo XIV y su relación con la FAO		
27.	El Comité observó que, como consecuencia del examen de la cuestión realizado por el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM) y el Consejo, la Secretaría iniciaría un proceso de consulta con los miembros de los órganos establecidos en virtud del artículo XIV sobre las cuestiones pertinentes vinculadas a su relación con la Organización, incluidos los posibles ajustes de los procedimientos vigentes. El Comité observó asimismo que este proceso de consulta, que ya se había puesto en marcha con algunos de los órganos del artículo XIV, se llevaría a cabo sobre la base del examen por el CCLM con el complemento, cuando fuera apropiado, de un cuestionario que destacara las cuestiones mencionadas en el documento PC 104/9. El Comité recomendó que se completara este proceso de consulta y <u>manifestó que aguardaba con interés un informe sobre el tema.</u>	Se halla en curso la aplicación de esta medida. Un consultor está trabajando y realizando consultas con los miembros de los órganos del artículo XIV pertinentes a efectos de presentar un informe al Comité del Programa en su 107.º período de sesiones (octubre de 2011).
28.	El Comité <u>pidió</u> que se le remitiera toda propuesta que comportara enmiendas a los instrumentos constitutivos de órganos establecidos al amparo del artículo XIV de la Constitución, a fin de examinar sus	Se ha tomado nota.

CL 140/8 Informe del 104.º período de sesiones del Comité del Programa (25-29 de octubre de 2010)	Medida
repercusiones en el programa y las políticas, antes de que se sometieran a la consideración de los órganos rectores de la FAO pertinentes.	

CL 140/9 Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa en su 104.º período de sesiones y del Comité de Finanzas en su 135.º período de sesiones (Roma, 27 de octubre de 2010)	Medida
Progresos realizados en la ejecución del Programa de Cooperación Técnica 10. A la vez que tomó nota de los progresos realizados en la ejecución del PCT en el nuevo entorno descentralizado, la reunión conjunta <u>recomendó</u> que la Secretaría asegurara: a) que todos los países recibieran la información necesaria sobre los procedimientos revisados del PCT; b) que todas las oficinas descentralizadas dispusieran de capacidad suficiente y eficaz en función de los costos para garantizar que los países de su ámbito de competencia pudieran beneficiarse plenamente del PCT; c) que en la ejecución del PCT se tuvieran plenamente en cuenta los aspectos de género; d) que en los informes pertinentes de la FAO a los órganos rectores se incluyera información sobre los resultados del PCT.	Documento JM 2011.1/5
Estrategia de movilización y gestión de recursos 11. La reunión conjunta <u>pidió</u> que en su próxima cita se presentara un esquema de la estrategia institucional de movilización de recursos, así como la estrategia relativa a las asociaciones con el sector privado. 12. La reunión conjunta <u>recomendó</u> lo siguiente: a) que la reunión oficiosa entre los Miembros interesados y otros posibles asociados o fuentes de contribuciones voluntarias prevista para el 1.º de marzo de 2011 apuntara a informar acerca de la situación respecto de la financiación y a estimular suficientes contribuciones voluntarias para las actividades prioritarias del Plan a plazo medio (PPM) y el PTP a través de los ámbitos prioritarios de repercusión, así como a promover una mayor correspondencia de las contribuciones de los asociados con las necesidades de financiación de la FAO; b) que la reunión oficiosa tuviera carácter de reunión de “intercambio de información”, en particular sobre las necesidades de recursos para las prioridades de la FAO y la situación de los ámbitos prioritarios de repercusión; c) que se concediera a los Estados Miembros y otros asociados contribuyentes de recursos la oportunidad de informar sobre sus expectativas y prioridades en el contexto del mandato de la FAO; d) que la Secretaría proporcionara al conjunto de los Miembros información actualizada sobre la situación respecto de la financiación para las prioridades de la FAO a través de los canales de comunicación establecidos.	Documento JM 201.,1/3 Concluida
Progresos en la descentralización 14. La reunión conjunta, tras observar los avances en el área de la descentralización, <u>pidió</u>: a) que la Secretaría presentara al Comité del Programa y al Comité de Finanzas, así como a la Mesa del Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la Evaluación Externa Independiente de la FAO (CoC-EEI), una visión amplia del funcionamiento eficaz y eficiente y de los beneficios de la red de oficinas descentralizadas de la FAO, que tuviera en cuenta las medidas del PIA relacionadas con la descentralización así como cualquier otra iniciativa pertinente que se estuviera desarrollando; b) que el documento sobre la visión contuviera información amplia y estructurada relativa a:	Documento CL 141/15

CL 140/9 Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa en su 104.º período de sesiones y del Comité de Finanzas en su 135.º período de sesiones (Roma, 27 de octubre de 2010)	Medida
• los papeles, mandatos y funciones de las oficinas regionales, subregionales y en los países; • la relación entre la Sede y las oficinas descentralizadas en el marco del funcionamiento unificado de la FAO; • las cuestiones de recursos humanos que afectan a las oficinas descentralizadas, por ejemplo en relación con su mandato, la política de rotación y la capacitación; • el estado y los beneficios de una mayor delegación de autoridad a las oficinas descentralizadas; • el nivel de los recursos, incluidos los recursos extrapresupuestarios administrados a través de la red de oficinas descentralizadas; • el calendario previsto de la reforma de la descentralización en la FAO.	

V. Mejora de los métodos de trabajo y la eficacia del Comité del Programa

CL 141/4 Informe del 105.º período de sesiones del Comité del Programa (8 y 9 de febrero de 2011)	Medida
Examen de los progresos en el Programa de trabajo plurianual para el Comité del Programa	
12. El Comité examinó los progresos realizados en relación con su programa de trabajo plurianual y pidió a la Presidenta que preparase un informe a ese respecto con vistas a considerarlo en su siguiente período ordinario de sesiones, en marzo.	PC 106/9